

DISPOSICION N° 002

SANTA FE, 22/02/2011

VISTO:

El Concurso de Precios N° 001/2011 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 9 de marzo de 2011, para contratar la impresión de 500 ejemplares de la revista Anuario "Diputados por un Día", y;

CONSIDERANDO:

Que participaron del mismo las firmas Maple Rosario S. A. y Palo Alto Impresión y Digitalización S.R.L.

Que conforme lo informado por las Direcciones General de Imprenta y de Administración a fs. 50/51, las ofertas presentadas cumplen con las características especificadas en el Pliego,

Que en consecuencia resulta mas conveniente la oferta presentada por la firma Maple Rosario S.A.,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Administración se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Maple Rosario S.A. la impresión de 500 ejemplares de la revista Anuario "Diputados por un Día" a un valor total de \$ 13.300 (Pesos Trece Mil Trescientos).

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 13.300 (Pesos Trece Mil Trescientos) se imputará con cargo a la Partida BIENES DE CONSUMO del Presupuesto 2011– Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.